



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/080/2018

ASUNTO: SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 31 de Julio de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; el Lic. Humberto Barajas Barrio Jefe del Departamento de Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Juan Manuel López Salas, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/080/2018**, relativo a la Contratación del Servicio de Impermeabilización para el Edificio José María Morelos y Pavón (Pueblito Mexicano), requeridos por la Secretaría de Hacienda, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
EDGAR ALAN SAENZ GARCÍA	EDGAR ALAN SAENZ GARCÍA

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) EDGAR ALAN SAENZ GARCÍA

Manifiesta no tener preguntas

No habiendo dudas, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ING. CAROLINA CORDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	
LIC. JUAN MANUEL LÓPEZ SALAS REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/080/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

ASUNTO: SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LIC. HUMBERTO BARAJAS BARRIO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. SOFÍA ALEJANDRA RAMOS GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
EDGAR ALAN SAENZ GARCÍA	 EDGAR ALAN SAENZ GARCÍA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/080/2018 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (PUEBLITO MEXICANO), REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.